

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27773 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso Abreviado 695/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de COMENFAR, S.L., con NIF B54323696. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC).

Barcelona, 5 de marzo de 2018.- Margarita Marquina Castells, Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180032772-1